



## **RESOLUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN DE CAZA DE EUSKADI DEL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2021.**

En la sede de la Federación de Caza de Euskadi (en adelante, FCE) el órgano electoral ha adoptado los siguientes acuerdos,

Se proclamaba provisionalmente como única candidatura a la presidencia de la FCE la correspondiente a JOSE LUIS SARASOLA AGUINALDE. Frente a la misma, s.e.u.o., no se ha presentado impugnación o reclamación alguna. Por lo expuesto, SE ACUERDA:

### **Proclamar presidente de la Federación de Caza de Euskadi a D. JOSE LUIS SARASOLA AGUINALDE**

Que debemos ordenar, y ordenamos, la difusión del contenido de los acuerdos contenidos en la presente resolución a través de los siguientes medios:

- a.- Publicación íntegra en la web de la Federación de Euskadi de Caza, apartado elecciones.
- b.- Remisión íntegra a las federaciones territoriales de caza para su inserción en el tablón de anuncios correspondiente.
- c.- Inserción en el tablón de anuncios de la Federación de Euskadi de Caza.

Tales son los acuerdos adoptados por el órgano electoral en lugar y fecha de encabezamiento.